

## NOTA INFORMATIVA

### LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS EN EL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2023 (BOE 25 DE ENERO DE 2023)

De acuerdo con lo establecido en la base Novena de la Resolución de 20 de enero (BOE del 25 de enero) por la que se convoca concurso específico de provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Consumo, se procede a publicar el listado provisional de valoración de méritos de los solicitantes admitidos, estableciendo un período de alegaciones de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del mismo.

Las alegaciones deberán presentarse bien a través de registro electrónico o bien a través del Portal Funciona en el Área Personal:

<https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y tras su estudio, se procederá a la adjudicación y publicación de la resolución del concurso.

Fecha de publicación en la web: 15 de marzo de 2023

Fecha inicio plazo alegaciones: 16 de marzo de 2023

Fecha fin plazo alegaciones: 22 de marzo de 2023

Madrid 15 de marzo de 2023